



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00283144- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La RESOL-2024-173-E-UNC-BIMO#REC que autoriza el Servicio de Transporte solicitado por la Subsecretaría de Cultura SEU - UNC, desde Ciudad Universitaria hacia Barrio Maldonado – Córdoba; el 4 de junio de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Transporte y Turismo informa a orden 14 que los organizadores del proyecto, por cuestiones administrativas, no podrán recibirlos para llevar a cabo la actividad;

Que es necesario dejar sin efecto la RESOL-2024-173-E-UNC-BIMO#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución N°. RESOL-2024-173-E-UNC-BIMO#REC.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Subsecretaría de Cultura SEU - UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

vb

